

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20137** JEYOIVAN 2006, S.L.

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 217/10 seguido en este Juzgado a instancia de Isabel Bueriberi Boriko contra Jeyoivan 2006, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 8 de junio de 2012, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.772 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120044737-1